



**A C T A No. 1
INSTALACION**

LXV/CI/01

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:10** horas del **24 de octubre de 2016**, se lleva a cabo la reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de **Igualdad**, en la sala "**Revolución**", ubicada en la planta baja, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Declaración de Instalación de la Comisión de Igualdad de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V. Asuntos Generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

ALSS

1



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad

LXV/CI/01

DIPUTADA NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA	PRESIDENTA
DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ	SECRETARIA
DIPUTADO LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	VOCAL
DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ	VOCAL

En igual forma, se da cuenta de la presencia del asesor asignado para la instalación de la Comisión por parte de la Secretaría de Asuntos Legislativos, Lic. Armando Lauro Sepúlveda Sáenz.

Habiéndose verificado el Quórum Legal, la **Diputada Presidenta, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera** señala los presentes que los Acuerdos tomados en la Presente reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, se procede a dar lectura al Orden del Día y se solicita a la **Secretaria, Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez** someta a consideración de los integrantes su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercero de los puntos del Orden del Día, la Diputada **Nadia Xóchitl Siqueiros Loera**, en su calidad de **Presidenta**, declara instalados los trabajos de la Comisión, con el consentimiento del resto de los integrantes de la misma.

III.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, y en cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera** solicita a la **Diputada Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez** pregunte a las y los presentes si existe alguna observación en relación con el Programa de Trabajo de la Comisión y no habiendo tal, se aprueba por **unanimidad**.

ALSS

2



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V.- Pasando al quinto punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera** pregunta a los presentes si existe algún asunto general. En respuesta:

La diputada **Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, manifiesta que es su interés hacer algunas consideraciones y propuestas a incorporar al Programa de Trabajo:

1.- Es de particular importancia la capacitación en materias de perspectivas de género y de derechos humanos, orientados a las y los integrantes de la Legislatura, así como a las y los asesores. En el caso de la capacitación en enfoque de género se propone a la maestra María de los Ángeles Corte Ríos, quien fungiera como Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, dada su amplia y reconocida trayectoria en la impartición de capacitaciones en la materia. Considera así mismo que las organizaciones de la sociedad civil podrían coadyuvar en el propósito a título gratuito.

Al respecto las diputadas Martha Rea y Pérez y Leticia Ortega Máynez externan suscribir el propósito planteado por la diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez. En particular, la diputada Rea y Pérez, manifiesta que las Comisiones de Derechos Humanos, la cual preside y Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la cual ocupa el puesto de Secretaria, deben tener interés en suscribir el propósito de capacitación en los enfoques propuestos.

No obstante, la diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez considera que la capacitación en enfoque de género debe ser una especial responsabilidad de la Comisión de Igualdad.

Por su parte, la diputada presidenta de la Comisión, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera informa que la diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Adriana Fuentes Téllez le ha señalado que dicha comisión tiene interés en la capacitación en enfoque basado en derechos humanos.

2.- Adicionalmente, la diputada Secretaria estima que otro tema que debe ser contemplado en el Programa de Trabajo de la Comisión es el relativo al análisis y en su caso reforma de los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales, toda vez que han sido objetados por las organizaciones de la sociedad civil en tanto que

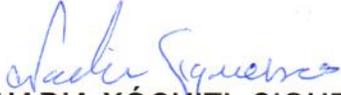


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

no corresponden a las perspectivas de género y de derechos humanos postulados por los tratados internacionales, incluso se han remitido al Congreso observaciones en el mismo sentido, por organizaciones nacionales e interamericanas.

3.-También la diputada Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez considera que debe ser una especial preocupación de la Comisión analizar y participar en legislar el delito de feminicidio, el cual pese a haber sido materia de revisión en otras legislaturas no ha logrado ser tipificado y dictaminado.

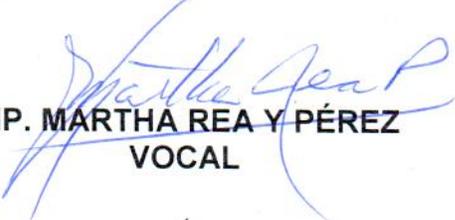
La **Diputada Presidenta, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera** pregunta, una vez más a los presentes, si existe algún otro asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las 10:34 horas, se da por concluida la reunión.


DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA
PRESIDENTA


DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA


DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
VOCAL


DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ
VOCAL


DIP. MARTHA REA Y PÉREZ
VOCAL

ALSS